

COMUNICACIÓN

20261030002814

7200
ce7214

Convención, 26 de Enero de 2026

Señor(a)

CLODOMIRO GARCIA

KDX 427-190 LAS PALMAS - VDA LAS PALMAS

Teléfono 310000000

Correo Electrónico

Convención, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 507710-9

Radicado número: 29171170 de 08 de Enero de 2026

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	507710
PETENTE:	CLODOMIRO GARCIA
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29171170 08/01/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030002814 26/01/2026
Fecha de fijación:	06/03/2026
Fecha de desfijación:	12/03/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): CLODOMIRO GARCIA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Clodomiro García con documento 5425351 en calidad de propietario manifiesta que dos postes ubicados en la entrada de la vivienda se encuentran en muy mal estado en la base, usuario indica los postes ser de redes d elata tensión por lo que manifiesta preocupación porque estos se caigan y generen algún daño solicita que la empresa valide y en caso de ser necesario realizar el cambio

Se permite comunicar:

Atendiendo a su solicitud relacionada con los postes en mal estado, le informamos que se realizó una visita técnica, en la cual se evidenció que dos postes de media tensión presentan deterioro en su vida útil, por lo que requieren reemplazo.

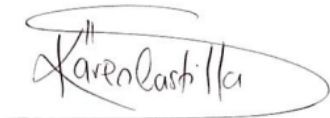
Sin embargo, debido al alto número de postes en mal estado pendientes por cambiar en el municipio de Ocaña y en los sectores rurales aledaños, el compromiso de intervención se agenda de acuerdo con la disponibilidad de materiales, proyectando la ejecución para el tercer trimestre de 2026.

En caso de riesgo inminente por ocasionado por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115 para dar tratamiento por evento u condición de seguridad.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A